



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4439**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría que corresponda se sirva informar lo siguiente:

- 1) Si se ha habilitado una nueva línea de colectivos destinada al Servicio de Transporte Público de Pasajeros por Autobús que actuaría bajo el nombre o denominación de "Línea 10 Mixto".
- 2) Si la nueva línea absorbió los recorridos y/o servicios de las líneas 10 y 10 Bis, o se trata de una nueva con recorridos, frecuencias, etc. distintos.
- 3) Qué funcionario autorizó el funcionamiento de la nueva línea.
- 4) Qué recorrido se le ha asignado y cuáles son las frecuencias del servicio.
- 5) Quién es el titular de la empresa, bajo qué razón social funciona, cuál es su patrimonio y cómo lo acreditó. Además informará con qué parque de unidades (cantidades y modelos) cuenta para cumplir con el servicio.

SALA DE SESIONES, 25 de agosto 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia